

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el Municipio de Santo Tomás, Estado de México; siendo las doce horas con quince minutos del día catorce de Julio del presente año, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Av. Morelos No.1, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, C. Juan Valdez Flores Director de Desarrollo Agropecuario, C. Veronica Zarza Ortega, Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, con base en lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

PUNTO No. I

En uso de la palabra de la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Santo Tomás, Estado de México, manifiesta a los integrantes del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México: que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículo 27, siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de Julio del dos mil veintidos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del periodo 2022-2024, del Municipio de Santo Tomás, Estado de México; enseguida se procede al pase de lista de asistencia a los integrantes del Comité Interno Municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del periodo 2022-2024 y verificar el quorum legal.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, informa que se encuentran los integrantes del Comité Interno Municipal de la de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del periodo 2022-2024, por lo cual existe quorum legal para realizar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de la de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del periodo 2022-2024; al mismo tiempo el desahogo del siguiente punto.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

PUNTO No. II

- I. La lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del segundo reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

PUNTO No.III

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; del trámite y/o servicio; Expedición de constancias Agropecuarias, obteniendo el 25% de avance.

En uso de la palabra la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, hace conocimiento a los integrantes del Comité, la integración del reporte (FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL), mismo que en el acto es puesto a disposición del Comité para su conocimiento, análisis y aprobación.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal solicita a los presentes manifestar en votación económica, con la mano en alto, quienes estén por la aprobación del punto e informa:

Que ha sido aprobado el punto por unanimidad de votos, al mismo tiempo el desahogo del siguiente punto.

ACUERDOS

Primero: Se aprueba el segundo reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; del trámite y/o servicio; expedición de constancias agropecuarias obteniendo el 25% de avance.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal desahoga el siguiente punto.

PUNTO No. IV

ASUNTOS GENERALES

La Secretaria procede a preguntar a los presentes si existe algún tema que tratar como parte de los asuntos generales e informa que no hay asuntos que tratar.

La coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal de Santo Tomás, Estado de México, la Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, desahoga el siguiente punto

PUNTO No. V

La Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace Municipal informa al Comité Interno Municipal de la de la Dirección de Desarrollo Agropecuario que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

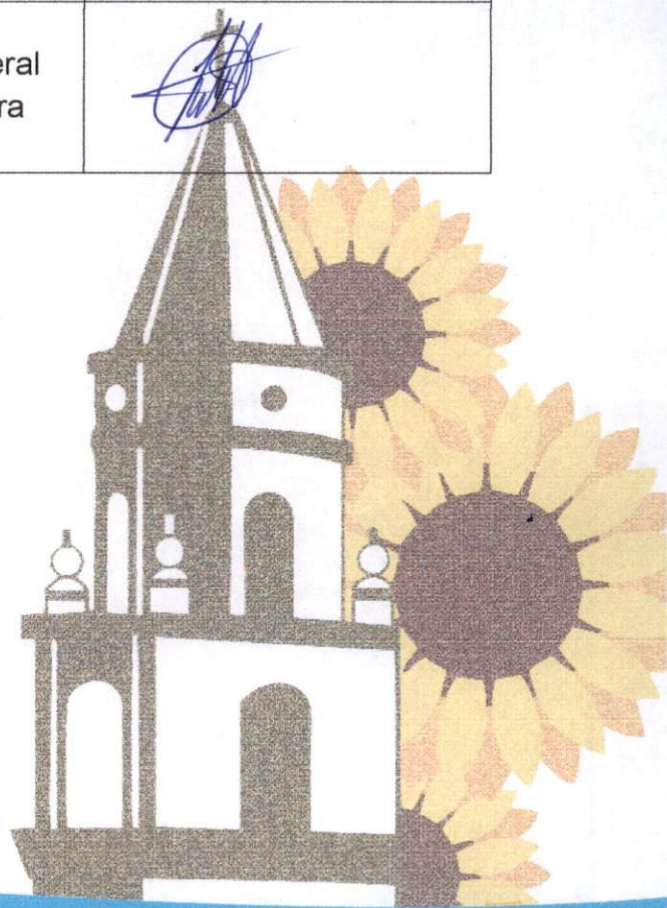
En uso de la palabra la Secretaria Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día catorce de Julio de dos mil veintidos, se cierra la presente Sesión Ordinaria de los integrantes de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del periodo 2022-2024 firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Interno Municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del periodo 2022-2024 los que en ella intervinieron.

Dado en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de Santo Tomás Estado de México el día catorce de Julio de dos mil veintidos.

El Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales, manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”
Los integrantes del comité, concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Juan Valdez Flores	Director de Desarrollo Agropecuario	
C. Veronica Zarza Ortega	Enlace Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	
Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.	





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Agropecuario

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Juan Valdez Flores

Fecha de Elaboración: 12 de Julio- de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14/07/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No.4

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
D.D.A.y F./004/2021	Expedición de constancias agropecuarias	Reducción de tiempo de 15 a 5 minutos	25%	Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Comentarios y observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. Juan Valdez Flores Director de Desarrollo Agropecuario	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Juan Valdez Flores Director de Desarrollo Agropecuario	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Geraldin Michel Garfias Cardoso
---	---	---